

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 23 de enero de 2018, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo RESIDUAL** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell'Acqua, Delegados Empresariales: Dr. Eduardo Ameglio y Delegados de los Trabajadores: Sr. Jose Iglesias, Freddy Ramos .-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 19 de Octubre de 2016.

SEGUNDO: Ajuste salarial al 1° de enero de 2018: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2018, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2017 de **4,25% (cuatro con veinticinco por ciento)**. A este ajuste se acumulará, si correspondiere, el aplicable según franjas de sumergidos de 1,75% o 1,25% respectivamente.

Leída que les fue las partes firman y ratifican en cuatro ejemplares.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 29 de Enero de 2018

Pase a la División Documentación y Registro.

Dr. Salvo Gutiérrez
ASESOR

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Montevideo, **30 ENE 2018**

Reg. Con el N° 1412/2018

Folio, 01 al 02

Grupo 11

Sub-Grupo Residual

[Handwritten Signature]
Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro